

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

### **3042 Anuncio de licitación del contrato de servicio de elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Totana.**

**1.º- Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totana
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General

1. Domicilio: Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151, Fax 968-422430

2. Localidad y código postal: Totana, 30850

3. Teléfono: 968-421205

4. Correo Electrónico: lbastida@totana.es

5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha presentación de las ofertas.

d) Número de expediente: 42/14

**2.º- Objeto del contrato:**

a) Tipo: Contrato de servicios

b) Descripción: análisis y documentación preciso para la valoración y descripción de cada uno de los puestos de trabajo que constan en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Totana, y tras ello elaborar una relación de puestos de trabajo

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Totana.

1. Localidad y código postal, Totana, 30850

d) Plazo de ejecución: cuatro meses

No se admite prórroga.

**3.º- Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación: cláusula n.º 10 del Pliego Administrativo:

1.-Precio ofertado: Se asignarán 40 puntos a la oferta más económica de las presentadas, aplicando a las restantes ofertas la siguiente fórmula:

$$P = 40 \times \frac{A}{B}$$

A= Importe de la oferta menor importe.

B= Importe de la oferta a valorar.

P= Puntuación obtenida

2.- Memoria de prestación del servicio, hasta 15 puntos. Se valorará con un máximo de 20 puntos la memoria de prestación del servicio que conforme a la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas deberán presentar los licitadores.

3.- Procedimiento presentado para la evaluación del desempeño, hasta 15 puntos. Se valorará con un máximo de 15 puntos, el procedimiento que permita realizar la evaluación del desempeño de los trabajadores que conforme a la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas deberán proponer los licitadores e incluir dentro de la memoria a la que hace referencia el apartado anterior.

4.- Reducción del plazo de ejecución del contrato, hasta 30 puntos. Se otorgarán 30 puntos a la oferta que reduzca más días el plazo de ejecución del contrato. El resto de las ofertas se valorarán proporcionalmente.

**4.º- Presupuesto base de licitación y financiación:**

Veinticinco mil euros, IVA incluido (25.000,00 € = 20.661,15 € + 4.338,85 € (21% IVA)

**5.º- Garantías exigidas**

Provisional: no es necesaria.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**6.º- Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: no es necesaria

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Ver cláusula nº 13 Pliego Administrativo

**7.º- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente publicación del BORM

b) Modalidad de presentación: soporte papel, registros oficiales

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totana

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en horario de atención al público (9 h- 14 h)

2. Domicilio: Plaza Constitución, 1

3. Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

**8.º- Apertura de ofertas:**

a) Descripción. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana

b) Dirección: Plaza Constitución, 1

c) Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Fecha: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las ofertas en la primera sesión que celebre, una vez finalizado el plazo fijado para su presentación.

**9.º- Gastos de publicidad:** a cargo del adjudicatario.

Totana, 3 de marzo de 2015.—La Alcadesa, Isabel M.ª Sánchez Ruiz.